

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE MINERA DE METALICOS PUCARASOL SA CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MACHALA EL DIA VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

En la Ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los veinte días del mes de Marzo del año dos mil veinte, a las trece horas, se reúnen en las oficinas de MINERA DE METALICOS PUCARASOL SA ubicadas en las calles Sucre y Ayacucho, los accionistas de MINERA DE METALICOS PUCARASOL SA

1.-Luis Gonzalo Andrade Ochoa, por sus propios derechos, poseedor de doscientas cincuenta participaciones sociales, lo cual representa el 25% del Capital Social.

2.-Klever Jaime Reyes Barzallo, por sus propios derechos, poseedor de doscientas cincuenta participaciones sociales, lo cual representa el 25% del Capital Social.

3.-Alberto Jubenal Saraguro Romero, por sus propios derechos, poseedor de doscientas cincuenta participaciones sociales, lo cual representa el 25% del Capital Social.

4.-Luis Levi Saraguro Romero, por sus propios derechos, poseedor de doscientas cincuenta participaciones sociales, lo cual representa el 25% del Capital Social.

Concurrencia que representa el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la empresa y acuerdan en forma unánime constituirse en Junta Universal de Accionistas, conforme lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales emitidos por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

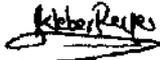
1.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE.

2.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO.

3.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y DECIDIR SOBRE LA LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO 2019.

Preside la Junta Universal de Accionistas, el Sr. Klever Jaime Reyes Barzallo, en calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario el Sr. Luis Levi Saraguro Romero en calidad de Gerente de la misma. Acto Seguido la Presidencia dispone que el Secretario de la Junta elabore la lista de Accionistas presentes, con lo que constatado una vez más el Quórum Legal correspondiente, se declara instalada la Sesión. La Presidencia dispone que se de lectura al orden del día por el Secretario. Acto seguido el Sr. Luis Levi Saraguro Romero hace lectura del acta y se procede a tratar el **PRIMER** punto del orden del día, el mismo que se refiere a **CONOCER Y**

RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE; al respecto toma la palabra el Sr. Luis Levi Saraguro Romero, para manifestar a la sala e informar sobre el contenido de su informe anual de labores durante el ejercicio económico del año Dos mil diecinueve, el mismo que procede a entregar copias a cada uno de los presentes para su estudio y aprobación. Luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del caso, el antes referido informe es aprobado en todas sus partes con el voto salvado del gerente, manifestando la sala que el Gerente General merece las felicitaciones del caso y se pide un voto de aplausos por su actividad desplegada en el desarrollo de su actividad, las mismas que han repercutido en el prestigio y buen nombre de la compañía, conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el **SEGUNDO** punto de la agenda, el mismo que se refiere a **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO**, referente al ejercicio económico del año 2019, el Comisario presenta ante los accionistas de la compañía su informe, de conformidad con los estatutos de la compañía y normas societarias, me permito poner a consideración, el presente informe, en el mencionado informe se puede observar que los Estados Financieros fueron elaborados con aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF PARA PYMES correspondiente al ejercicio 2019, que comprende desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, cumpliendo con la normativa societaria emitida por la Superintendencia de Compañías, los libros sociales son llevados como lo establece la Ley de Compañías y demás resoluciones del mismo cuerpo legal, para el cabal funcionamiento de los entes sujetos a su control. Los procedimientos de control interno establecidos por la compañía son los adecuados. Par el fiel desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías. En cada uno de los puntos de control y fiscalización. Es todo lo que puedo informar a ustedes señores accionistas, expresando mi agradecimiento por la colaboración brindada por los administradores de la compañía, quienes han hecho posible el mejor desempeño de mis funciones. El informe del comisario es aceptado y aprobado por unanimidad por parte de los accionistas, resuelto y aprobado el segundo punto del orden del día, se pasa a tratar el **TERCER PUNTO** del orden del día que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y DECIDIR SOBRE LA LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO 2019**, toma la palabra el Sr. Luis Levi Saraguro Romero, para hacer una explicación general de los resultados plasmados en los Estados Financieros del dos mil diecinueve, el mismo que es aprobado por los accionistas presentes en forma **UNANIME**. Conocido y aprobado el tercer punto del orden del día. La presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura de la misma, la cual es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los accionistas presentes, para constancia de lo cual firman en unidad de acto, dándose por terminada la presente Junta a las doce horas.



Sr. Klever Jaime Reyes Barzallo
PRESIDENTE-ACCIONISTA



Sr. Luis Levi Saraguro Romero
SECRETARIO-GERENTE-ACCIONISTA



Sr. Luis Gonzalo Andrade Ochoa
ACCIONISTA



Sr. Alberto Jubenal Saraguro Romero
ACCIONISTA